

## SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1460 – Ciudad de México, martes 8 de octubre de 2024

Tribunal Electoral. Aviso mediante el cual se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinó que a partir del tres de octubre de dos mil veinticuatro, se reanude la sustanciación y, en su caso, se habilitan los plazos legalmente establecidos para dictar la resolución de todos los procedimientos paraprocesales, de los juicios especiales laborales y de inconformidad administrativa que se encuentren en trámite, así como en sustanciación ante este Órgano Jurisdiccional.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 35.

Aviso Público, por el que derivado de que este Tribunal Electoral ha resuelto la totalidad de medios de impugnación relacionados con los resultados de la jornada electoral celebrada el pasado dos de junio de dos mil veinticuatro, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional levanta la suspensión decretada en el Acuerdo Plenario 002/2024, por lo cual, determina que a partir del tres de octubre de dos mil veinticuatro, se reanude la sustanciación y, en su caso, se habiliten los plazos legalmente establecidos para dictar la resolución de todos los Procedimientos Paraprocesales, de los Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite, así como en sustanciación ante este Órgano Jurisdiccional.

Ciudad de México, a dos de octubre de dos mil veinticuatro.